

Expediente: 1669/24-A7

Carátula: LEZAMA CLAUDIO GABRIEL C/ AMEZOLA PABLO MARTIN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27393601723 - LEZAMA, CLAUDIO GABRIEL-ACTOR

27393601723 - KOTOWICZ, MARINA-POR DERECHO PROPIO

27393601723 - IRIARTE, FACUNDO DANIEL-POR DERECHO PROPIO

27329279680 - AMEZOLA, PABLO MARTIN-DEMANDADO

27329279680 - AMEZOLA, SANTIAGO-DEMANDADO

90000000000 - AHMAD, SANDRA ISABEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1669/24-A7



H105036218731

JUICIO: LEZAMA CLAUDIO GABRIEL c/ AMEZOLA PABLO MARTIN Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 1669/24-A7. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

A las presentaciones de la letrada MARIA DE LOURDES GIMENEZ de fecha 25/05/2026, por el demandado:

De las tachas formuladas a los testigos JUAN CARLOS DIAZ, RUBEN QUIJANO, MIGUEL ROBERTO JUAREZ, y OMAR CESAR NIEVA deducida en tiempo y en forma, **SE CORRE TRASLADO** a la parte contraria por el término de TRES (03) DÍAS, de conformidad a lo normado por el art. 187 del CPCC, supletorio. A tales efectos, se hace saber a los letrados, que la presentación referida se encuentra incorporada en el presente cuadernillo de puebas, digital para su toma de conocimiento. MJAE. Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 26/05/2026

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.